



DECRETO N° 3.550/1

LAJA, Octubre 16 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Plan de Capacitación año 2012;
- 2.- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal inserto en Presupuesto 2012;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.817 de fecha 13.12.2012 que aprueba Presupuesto 2012;
- 4.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011 acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012;
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3.126 de fecha 11.09.2012.
- 6.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-61-L112 de fecha 15.09.12.
- 7.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro del portal.
- 8.- Acta de apertura de electrónica fecha 28.09.12.
- 9.- Informe de evaluación de ofertas de fecha 09.10.12, con resolución de la Sra. Alcaldesa (S).
- 10.- Ley N° 19.886 y su Reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar la licitación N° 3735-61-L112, para la contratación del servicio de capacitación "Mecánica Básica Automotriz".

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 3735-61-L112, para la contratación del servicio de capacitación "Mecánica Básica Automotriz", al oferente TRAINING Concepción S.A, RUT: 96.940.970-4.
- 2.- **APRUÉBENSE** el monto de la oferta por \$640.000 (Exentos de IVA).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta 22.11.002.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA
(S)

KSM/MVG/ARB/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- D.A.F.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233